



POSICIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ATAXIAS Y PARAPRESIAS ESPÁSTICAS HEREDITARIAS (CEAPED) DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA SOBRE LA VACUNACIÓN COVID-19 EN 2021

Los pacientes con ataxias (AT) o paraparesias espásticas hereditarias (PEH) son pacientes con enfermedades neurodegenerativas lentamente progresivas, que en la mayoría de casos, desafortunadamente, no disponen de un tratamiento farmacológico específico.

Son pacientes sin una inmunodeficiencia primaria asociada a su enfermedad neurológica, y no reciben tratamientos inmunosupresores que puedan contraindicar la utilización de la vacunación contra el COVID 19, salvo casos muy excepcionales.

A día de hoy, la vacunación es la única herramienta disponible para la lucha contra esta pandemia, y los ensayos clínicos disponibles han demostrado seguridad en su administración a la población general, aprobado por la Agencia Europea del Medicamento (EMA), y la Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario (AEMPS). Al igual que se está administrando en población de riesgo (ancianos institucionalizados, personal sanitario de riesgo), los pacientes con AT y PEH deberían ser candidatos a la inmunización, en el turno que corresponda según la ordenación del Ministerio de Sanidad y Política Social español.

Desde la CEAPED no encontramos inconveniente para la vacunación de los pacientes con AT y PEH, con el tipo de vacuna que corresponda (Pfizer, Moderna, Astra Zeneca, etc) según su Comunidad autónoma y disponibilidad de vacunas.